

Promoción válida del 20/12 al 21/12 del 2025 o hasta agotar stock en los establecimientos autorizados por el proveedor a nivel nacional. Dinámica organizada por G.W. Yichang & Cia S.A. con RUC 20100030838. Válido para compras presenciales en las tiendas retail y/o franquicias minoristas de Tai Loy y las siguientes empresas relacionadas: Copy Ventas S.R.L., Libería Bazar Santa María S.A.C., Comercial Luciano Arequipa S.A.C. y Útiles y Suministros América S.A.C., (TAI LOY SA R.U.C. Nro. 20100049181), a nivel nacional, y en su página web tailoy.com.pe.

Mecánica: Por compras de un monto mínimo de S/19.90 en pilas "Duracell" en una sola transacción, puedes participar en el sorteo por 1 de los 03 PARLANTES SOUNDLINK FLEX DE LA MARCA BOSE. Regístrate escaneando el código QR o escribiendo al número vía Whatsapp 923592955, siguiendo las instrucciones. Cada compra es una opción para participar. Cada participante podrá resultar ganador solo una (1) vez durante toda la promoción. Stock total de premios: 03 premios. El stock total de premios aplica para todos los establecimientos participantes en conjunto. **Fecha del sorteo: 22/12/2025.** Promoción válida a nivel nacional, dirigida a personas naturales mayores de edad con DNI y/o Carnet de extranjería vigentes. Ver términos y condiciones en el enlace: duracellpromos.pe y tailoy.com.pe/legales-promocionales. Imágenes referenciales.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Sorteo válido para personas naturales mayores de edad que cuenten con DNI o Pasaporte/Carnet de Extranjería vigente al realizarse la actividad, según sea el caso.

La participación excluye a aquellas personas que trabajen o presten servicios para Yichang o que mantengan alguna relación de trabajo directamente con la marca Duracell.

El Participante debe seguir y cumplir con la mecánica del sorteo.

MECÁNICA DEL SORTEO

Por la compra de pilas Duracell en una sola transacción, el consumidor podrá participar en el sorteo por 1 de los 03 Parlantes SoundLink Flex de la marca Bose.

Para participar, el consumidor deberá:

1. Comprar por un monto mínimo de S/19.90 en pilas "Duracell" en una sola transacción.
2. Escanear el código QR impreso en el material publicitario de la promoción o escribir al número de WhatsApp 923 592 955.
3. Registrar sus datos personales (nombre completo, DNI, número de celular y correo electrónico) y adjuntar una foto legible del comprobante de compra (boleta).

Cada comprobante de compra registrado equivaldrá a una (1) opción de participación.

La participación será considerada válida sólo si el participante ha cumplido con los pasos antes mencionados; caso contrario, se invalidará su participación. Asimismo, la sola participación en el sorteo no hace acreedor al participante de premio alguno.

TÉRMINOS DEL PREMIO

El premio comprende:

03 Parlantes SoundLink Flex de la marca Bose.

Habr  tres (03) ganadores en total, seleccionados mediante sorteo. Cada participante podr  resultar ganador solo una (1) vez durante toda la promoci n.

El participante entiende que los premios detallados ser n entregados a manera de liberalidad, en consecuencia, YICHANG no posee obligaci n civil alguna frente al participante por caso fortuito, fuerza mayor, hecho determinante de tercero o negligencia del propio consumidor. De igual manera, YICHANG no se har  responsable por el uso que el participante le pueda dar al premio, posterior a la entrega del mismo.

Asimismo, Yichang no ser  responsable del uso que el participante le d  al premio una vez entregado, ni por la p rdida, robo o mal uso del Parlante SoundLink Flex.

La imagen del premio es referencial.

Los premios no son canjeables por dinero, ni transferibles, ni sustituibles por otros bienes o servicios. Los ganadores no podr n solicitar compensaci n econ mica ni premio distinto al establecido.

En caso de que el participante que resulte ganador no pueda hacer uso del premio por razones ajenas al organizador, este no podr  transferir el premio a otra persona. En tal caso, el premio ser  reasignado mediante un nuevo sorteo entre los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la promoci n.

YICHANG no ser  responsable de la calidad, funcionamiento o uso de los premios que no sean fabricados por esta.

T RMINOS DEL SORTEO

El sorteo tiene vigencia desde el 20 de noviembre al 21 de diciembre de 2025, hasta las 11:59 p.m. hora Per , o hasta agotar stock de productos participantes, lo que ocurra primero.

FECHA DE SORTEO
22/12/2025

El sorteo ser  realizado a las 12:00 p.m., hora de Per . El nombre de los ganadores se obtendr  del sorteo aleatorio entre todos los participantes que se hayan registrado y seguido correctamente los dem s pasos descritos. Si el ganador elegido no cumpli  con la mec nica de la promoci n comercial ser  descalificado y se sortear  a un nuevo ganador. El sorteo se realizar  a trav s de la aplicaci n <https://app-sorteos.com/> u otra que cumpla las mismas funciones.

Los resultados ser n publicados en la p gina web oficial www.duracellpromos.pe y dentro de los cinco (5) d as h biles posteriores al sorteo.

El organizador se comunicar  con los ganadores a trav s de los datos de contacto registrados (correo electr nico o n mero telef nico) dentro de los diez (10) d as h biles siguientes a la publicaci n de los

resultados, para coordinar la entrega del premio que será realizada por medio de recojo en la oficina de YICHANG ubicada en Av. Domingo Orué 165, Surquillo en la ciudad de Lima; en el horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. hora Perú hasta el 14/01/2026, no se entregarán premios los días feriados. El ganador deberá indicar el día y hora en que se estará acercando para el recojo a través del canal donde se realizó la coordinación. Además, deberá avisar cuando se encuentre rumbo a nuestras oficinas. Los gastos de traslado en los que incurra el ganador para recoger su premio serán asumidos por él mismo y no por YICHANG.

Para la entrega, el ganador deberá facilitar su DNI o Pasaporte/Carné de Extranjería. Si tuviera algún impedimento para recogerlas por cuenta propia, podrá designar a un tercero, que deberá proporcionar una copia del documento de identidad del ganador, presentar su propio documento de identidad y adjuntar una carta poder simple, precisando las facultades para el recojo. En todos los casos se deberá firmar una constancia de entrega conforme del premio que se entenderá como suficiente prueba de dicha entrega.

El ganador que brinde datos inexactos, incompletos o falsos perderá el premio ganado y YICHANG tendrá la potestad de disponer de este ya sea volviendo a realizar un sorteo entre los participantes que cumplieron con la mecánica o de forma cualquiera que le resulte pertinente.

En caso el participante no responda a la comunicación realizada por el canal a través del cual se le informe que ha resultado ganador dentro del plazo de cinco (5) días calendario, o no se presente a recoger el premio hasta la fecha límite de entrega establecida en los presentes Términos y Condiciones, se entenderá que ha desistido voluntariamente del premio, por lo que YICHANG podrá disponer del mismo de la manera que considere pertinente, sin que ello genere derecho a reclamo o compensación alguna por parte del participante.

Para finalizar, YICHANG tiene la potestad de dar de baja este sorteo – únicamente - por razones de caso fortuito y/o fuerza mayor, exponiendo los hechos en forma pública.

Cualquier consulta vinculada a la dinámica promocional deberá ser trasladada mediante correo electrónico a servicioalconsumidor@yichang.com.pe y dentro del periodo de vigencia del sorteo, es decir, hasta el 21/12/2025 a las 11:59 p.m. hora Perú.

TÉRMINOS DEL ADMINISTRADOR

YICHANG tiene la potestad de eliminar aquel contenido que considere inapropiado u obsceno, descalificando automáticamente al participante, inclusive bloqueando a este de las redes sociales de YICHANG a su sola discreción.

Además, YICHANG no asume ninguna responsabilidad sobre los datos ofrecidos por terceros, ni de los comentarios vertidos sobre el material de los participantes que puedan causar daño directo o indirecto en relación con su participación.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, autorizo expresa y libremente a G.W. YICHANG & CIA S.A. (en adelante, YICHANG) identificada con RUC 20100030838, con domicilio en Jr. Carlos Neuhaus Rizo Patrón Nro. 125, San Isidro para que dé tratamiento a mis datos personales y los incorpore en su banco de datos denominado "CONSUMIDORES FINALES" (Código de Registro: [22413]) propiedad de G.W. Yichang & Cia, S.A por un plazo indeterminado o hasta que

decida revocar esta autorización, con la finalidad de: (i) Organizar, implementar y ejecutar el sorteo y la entrega del premio; (ii) Actualizar los datos personales del participante. Solo en caso de haberlo consentido, será posible en el caso de los ganadores; (iii) Atender mis preguntas, comentarios, quejas, consultas y observaciones en torno al sorteo; (iv) Validar la identificación del participante, solo en caso de haberlo consentido, será posible en el caso de los ganadores. (v) En caso sea seleccionado(a) como ganador(a), la organizadora podrá difundir mi nombre, imagen o datos con los cuales me registré en el sorteo a través de en las redes sociales y/o página web de la organizadora, en el marco de las actividades asociadas única y exclusivamente al sorteo, esta difusión podrá realizarse sin generar ningún derecho de compensación, pues buscan mostrar el desarrollo y resultados del sorteo, en el cual participé. Esta difusión podrá realizarse sin generar ningún derecho de compensación-(vi) De brindar mi consentimiento expreso, YICHANG podrá contactarme y brindarme información publicitaria sobre los productos, servicios, novedades, ofertas de YICHANG.

Esta autorización es necesaria para que pueda participar en la promoción, conforme a las finalidades principales descritas anteriormente por lo que, en caso de no aceptación, dicha participación no será posible.

Tengo conocimiento que YICHANG actualmente procesa directamente sus datos personales sin intervención de encargados de tratamiento; así como no realiza el flujo transfronterizo de sus datos; cualquier cambio sobre los encargados de tratamiento o terceros será debidamente notificado a su correo electrónico y en caso sea necesario que medie su autorización adicional para transferir sus datos personales será solicitada en su oportunidad.

He sido informado que: (i) YICHANG ha adoptado las medidas de seguridad, técnicas, legales y organizativas necesarias para resguardar mis datos personales, a su vez, garantiza la confidencialidad y buen uso de mis datos personales, adoptando las medidas de seguridad técnica y organizativas necesarias, (ii) el tratamiento de mis datos personales es necesario para cumplir con las finalidades detalladas y poder participar del sorteo, de no otorgar mi autorización, los fines señalados no podrán ser ejecutados, (iii) como titular de los datos personales podré ejercer los derechos previstos en la Ley N° 29733 en todo momento puede solicitar el acceso, la rectificación, la cancelación, ~~y~~ la oposición, y la portabilidad, dirigiendo una solicitud a datospersonales@yichang.com.pe o a la dirección física individualizada al inicio de estas bases; y, (iv) en caso considere que no he sido atendido correctamente, podré presentar un de reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndome a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ubicado en Calle Scipión Llona N° 350, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú.

LEY APLICABLE:

Los participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de la República de Perú según corresponda el país en el cual se participe, y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

Se aplicará la ley del país en el cual el participante lleve a cabo la actividad promocional.

JURISDICCIÓN APLICABLE:

Cualquier controversia suscitada con motivo de la promoción, se regirá por las presentes bases y como complemento para lo establecido en éstas, aplicará la jurisdicción de Perú, sujetándose todas las partes interesadas en la misma.

SANCIONES:

Los participantes aceptan que cualquier incumplimiento de las obligaciones contenidas en estas condiciones y restricciones, facultan a YICHANG, para el inicio de las acciones legales a que haya lugar. Los participantes aceptan indemnizar, defender y mantener indemne al organizador y sus socios, accionistas, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos de abogados, si es resultado de la violación de estos términos.